



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, DESARROLLO DEL EJERCICIO DE OPOSICIÓN Y BAREMACIÓN

En Valderrobres, a 7 de octubre de 2019.

Reunidos en la Antigua Biblioteca de Valderrobres (Casa de Cultura), a las 09.30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer la plaza vacante de Auxiliar de Biblioteca, personal laboral, del Ayuntamiento de Valderrobres, son:

- D<sup>a</sup> Carmen María Lorente Cerdá, Presidente del Tribunal.
- D. Tomás Hernández Bronchal, Secretario del Tribunal.
- D. Ignacio Micolau Adell, Vocal del Tribunal.
- D<sup>a</sup>. Lourdes Felipe Ardid, Vocal del Tribunal.
- D. José Villanueva Soriano, Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se acuerda proceder a la realización del ejercicio de oposición, cuyo tiempo ha sido estimado en 60 minutos.

La calificación del ejercicio de oposición es la siguiente:

	DNI	PUNTUACIÓN	APTO / NO APTO /NO PRESENTADO
1	73014360-D	-	NO PRESENTADO
2	18160140-F	-	NO PRESENTADO
3	75765901-Z	-	NO PRESENTADO
4	18443507-Z	3,70	NO APTO
5	20023248-T	-	NO PRESENTADO



6	52680605-W	-	NO PRESENTADO
7	X5918421-S	-	NO PRESENTADO
8	12414797-H	5,80	APTO
9	18456991-C	-	NO PRESENTADO
10	44408175-M	-	NO PRESENTADO
11	70419551-Z	-	NO PRESENTADO
12	25360209-H	-	NO PRESENTADO
13	46221787-K	7,00	APTO
14	73259367-C	-	NO PRESENTADO
15	39732270-T	6,80	APTO
16	18165754-D	-	NO PRESENTADO
17	73262038-T	6,30	APTO
18	17452235-L	-	NO PRESENTADO
19	48549091-R	-	NO PRESENTADO
20	18049002-M	2,80	NO APTO
21	14304644-R	6,60	APTO
22	52008789-Q	-	NO PRESENTADO
23	18454138-L	4,30	NO APTO
24	73086447-Z	2,10	NO APTO
25	72780789-A	9,20	APTO
26	73092493-B	4,70	NO APTO
27	29125642-Y	-	NO PRESENTADO
28	73107383-C	1,70	NO APTO
29	73766638-A	2,40	NO APTO
30	76973280-P	5,80	APTO
31	53769781-J	-	NO PRESENTADO
32	21745132-N	-	NO PRESENTADO
33	73092484-W	2,30	NO APTO
34	73009608-H	6,20	APTO
35	72884555-Q	6,10	APTO

*Carolina Calabro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



A continuación, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar a aquellos aspirantes que han aprobado la fase de oposición, obteniéndose el siguiente resultado:

	DNI	FASE OPOSICIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS ACADÉMICOS	FORMACIÓN	TOTAL
1	12414797-H	5,80	3,00	1,00	1,00	10,80
2	46221787-K	7,00	2,60	0,50	1,00	11,10
3	39732270-T	6,80	0	0,50	0,40	6,00
4	73262038-T	6,30	2,40	0,50	0,50	9,70
5	14304644-R	6,60	0	0,50	0,20	7,30
6	72780789-A	9,20	3,00	1,00	0,60	13,80
7	76973280-P	5,80	0	1,00	0,60	7,40
8	73009608-H	6,20	0	1,00	0,00	7,20
9	72884555-Q	6,10	0	1,00	1,00	8,10

Posteriormente, este Tribunal acuerda el anuncio de la presente acta en el tablón de edictos y la página web del Ayuntamiento



Se establece un plazo de diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto al ejercicio de oposición y la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14.30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Valderrobres, a 7 de octubre de 2019

Firmas,